

Estimados y Estimadas Estudiantes:

Ante la propagación del COVID-19 a nivel internacional, en nuestro país y región, el Consejo Superior del CFT Massachusetts, tomó la decisión de suspender sus actividades laborales en todas las dependencias y todos los niveles desde el 23 de marzo y hasta el 30 de marzo de forma inicial.

Como bien habrán escuchado o leído la dispersión de personas y la reducción de conglomerados ha demostrado ser una estrategia útil para contener la propagación del virus. Consecuente con ello, se han tomado las siguientes determinaciones:

1.- Los estudiantes, personal académico y administrativo de las sedes Talca y Linares y de todos los niveles dejarán de asistir a los centros educativos a partir del 23 de marzo del presente hasta el 30 de marzo en una primera instancia. Volviendo el personal administrativo a partir del 1 de Abril a la atención a estudiantes en Sede Talca, mediante turnos éticos, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Con control de acceso a las instalaciones y tomando las medidas de resguardo solicitadas por la autoridad sanitaria. Dicha atención se hará efectiva hasta que las autoridades permitan que se desarrolle.

2.- Todos los eventos académicos, y de cualquier tipo, quedan suspendidos a partir del día de hoy y hasta nuevo aviso.

3.- Habilitaremos un AULA VIRTUAL que es una plataforma institucional, para continuar con el proceso formativo en modalidad "**on line**", inicialmente durante el mes de abril de 2020, para evaluar su continuidad durante el semestre 1-2020, en función de la información, instrucciones y decisiones que nos provean las autoridades pertinentes: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación y Superintendencia de Educación Superior.

4.- Pedimos a la comunidad educativa estar pendientes del portal web oficial www.cftmass.cl e informar que durante esta situación de sanidad, el medio formal de comunicación será el correo electrónico: **info@cftmass.cl**. Si bien se mencionó la atención presencial por turnos éticos, reiteramos que dichos servicios estarán sujetos a las autorizaciones de la autoridad pertinente.

5.- Recordamos a ustedes que todas las actividades de práctica laboral de nuestras y nuestros estudiantes de 5to nivel (sedes Linares y Talca) se encuentran suspendidas durante el mes de Abril, por instrucciones de la Autoridad Sanitaria, la que nos está informando de la evolución de la pandemia y cuándo éstas podrían retomarse.

6.- Durante la próxima semana, les informaremos (vía un correo personalizado) de los procesos necesarios para cursar las asignaturas del semestre 1-2020 de forma "on line" y la forma de relacionarse virtualmente con los profesores y otros estudiantes. Esto implica definiciones de Usuario y Contraseña para acceder al AULA VIRTUAL, junto a un instructivo de uso y guías paso a paso, para los(as) alumnos(as) nuevo(as) y antiguos(as).

7.- Para los(as) nuevos(as) estudiantes, el día 30 de Marzo se les enviará vía mail personalizado el detalle del **Proceso Diagnóstico** de las áreas: a) Lenguaje y Comunicación y b) Matemáticas, además de las instrucciones de envío y plazo de dichas actividades.

8.- Todas las actividades prácticas que cada asignatura requiere desarrollar durante el semestre 1-2020 deberán re-agendarse en las planificaciones y dar prioridad a acciones/actividades donde los "contenidos predominan" y que éstos sean "entregados a los estudiantes mediante la plataforma institucional, además de ser tutorados o apoyados" por sus respectivos profesores(as).

9.- Finalmente solicitamos a nuestra comunidad reforzar las medidas universales de higiene y no automedicarse.

Atentamente;

Consejo Superior, CFT Massachusetts